

Vol. : 1503                    Sección Civil y Judicial  
Nº : 4  
Año : 1816

Sebastian Aramburu, sobre la muerte de su peón por  
ahogamiento.  
(Asumción).

Foj. : 2

Pase vado p. D. Sebastian  
Acaimburi se haberele ade-  
gado un peon en rio Kpui, p. da  
informac. qui habiere lugar - 72

1699 n 37  
No 28

isic

Dear Sir  
 I have the honor to acknowledge  
 the receipt of your letter of the  
 10th inst. in relation to the  
 above mentioned business.  
 I am sorry to hear that you  
 are not well, and hope you  
 will soon be able to return  
 to your usual avocations.  
 I am, Sir, very respectfully,  
 Your obedient servant,  
 J. J. Lawrence

Sello 3º 2. v.

Valga p<sup>a</sup> el Reyn. de S. M. el Sñ. D.º Fern. 7.º añ. de 1816 y 811.

15.

S. Gov. Int.

1816

108

17.

D.º Sebastian de Anambuan vec. de esta  
 ciudad en la mejor forma que haigya la  
 gox en dho panera ante V.º y dho. qual  
 mendo el bote curri banco por el Rio  
 Sepu. de la pta al agua de Sombucos avn  
 por el color que iban con dho bote, cuyo nom  
 bre ignora y tando en su equisante  
 fue tras vel sin perder pie; y como no  
 supiere nadar siguiendo al Cayo en la  
 onduxa cu de rde no sabio mas a pta  
 cia del timonero del Banco y tres yeones  
 mas sin q. era se hubieren podido dar  
 socorro, lo que ago presente a V.º afin  
 de que tome las medidas que le parezcan  
 ser mas convenientes en caso necesario  
 Por tanto.

A V.º sup. de havendome f.º presentado se haiva  
 de tex mma lo que f.º de su sup. agrado  
 Sebastian Anambuan



e trump

183 y 184 de Mayo 14 de 1816.

Por presentado: recivase informacion sobre el hecho que se refiere, y se comete.

Señalado

Tronzo y firmo el auto antecedente el Sr. Don Bernardo de Selasco y Auidobro Brigadier de los Reales Ejercitos Comandante Militar y Jefe de Intendencia de la Provincia del Paraguay y Misiones, en la ciudad de Asuncion, en el dia mes y año de su fecha, por ante mi de que doy fe.

Car. de Selasco y Auidobro

[Signature]

En diez y seis de Mayo del presente año habiendo solicitado en sufragio a Sr. Sebastian Chamorro para notificarme el antecedente referido auto, le meto noticia por un criado habido salido a su hacienda de la Recoleta; lo que pongo por diligencia para que conte.

Car. de Selasco y Auidobro

[Signature]

En primero de Junio del mismo año notifiqué el expresado auto a Sr. Sebastian Chamorro; doy fe.

Car. de Selasco y Auidobro

[Signature]

En

la Sumpcion en el mismo dia mes y año, para la  
Infamacion que ha opecido Melchior Mamburu  
y se ha mandado recibir, parente por Feligo e Juan  
Bautista Inala Jimonero del Banco del Mesido  
Mamburu, a quien en virtud de la Comision que de  
me ha conferido, le recibí juramento que hizo por  
Dios nro. Señor y una señal de Cruz, baxo el qual pro-  
metió decir verdad de lo que supiere y le fuere pregun-  
tado, y siendole por el contenido <sup>del escrito</sup> que antecede enterado  
de el dixo: Que habiendo salido el Declarante del  
Puerto de Bayi con el Bote de S. Panton al de Agua-  
mandiji a cargar Yeva con quatro Peones, se cayó al  
agua el Sombbrero de uno de Dho. Peones nombrado José  
Gregorio Caseres, y habiendore hechado al agua a to-  
mar su Sombbrero que lo llevaba. la corriente fue sigui-  
endolos por un banco de arena hasta que habiendo  
llegado a un Remanso, cayó en la hondura el donde  
no se robrió a ver mas sino las manos que se descu-  
brieron por dos ocasiones; y aunque el Declarante fue  
go que cayó en la hondura el Mesido Caseres, fue con  
los demas Compañeros en el Bote a darle socorro no  
lo pudieron conseguir sin embargo de las eficaces  
diligencias que practicaron para el efecto; y aun-  
que posteriormente han hecho repetidas en solicitud  
del cuerpo, no se ha podido encontrar hasta el  
presente. Que lo que ha dicho y declarado es la

Sello 1º impo

Valga p.<sup>a</sup> el Reynt.<sup>o</sup> de S.M. el 7º an<sup>o</sup> de 1810 y 311  
readas en cargo del juramento que ha prestado,

y no firmó por no saber lo hizo a su ruego  
Dn Francisco Antonio Noveda; el que de p.<sup>a</sup>

A ruego del Declarante:

Francisco Antonio Noveda

*[Signature]*

Ante mí

J. to. P. de...  
En...  
*[Signature]*